Presidencia

Instituto de la Mujer de Extremadura

C/ San Salvador, 9-1ª pl
06800 Mérida
Teléfono: 924 00 74 00
e-mail: dgral.imex@juntex.es
http://imex.juntaex.es

RESOLUCIÓN

VALORACIÓN DE IMPACTO DE GÉNERO

RESOLUCIÓN de la Dirección General del Instituto de la Mujer de Extremadura, por la que se resuelve la valoración del potencial impacto de género al borrador del **"Decreto por el que se establecen las bases reguladoras del Programa GoToMarket: ayudas para el desarrollo y lanzamiento a los mercados de nuevos productos, servicios o procesos de carácter innovador por parte de las empresas de Extremadura y se aprueba la primera convocatoria.**"

Visto el Informe de Impacto de Género emitido por la Unidad para la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital, en relación al referido proyecto de Decreto, en cumplimiento del artículo 23 de la Ley 8/2011, de 23 de marzo, de Igualdad entre mujeres y hombres y contra la violencia de género en Extremadura y, dado que el Instituto de la Mujer de Extremadura tiene como fin esencial promover las condiciones para que la igualdad entre los sexos sea real y efectiva dentro del ámbito de competencias de la Junta de Extremadura, así como la eliminación de cualquier forma de discriminación de las mujeres extremeñas y la remoción de obstáculos que impidan su plenitud de hecho y de derecho.

RESUELVO

1º Que el borrador del **"Decreto por el que se establecen las bases reguladoras del Programa GoToMarket: ayudas para el desarrollo y lanzamiento a los mercados de nuevos productos, servicios o procesos de carácter innovador por parte de las empresas de Extremadura y se aprueba la primera convocatoria"**, favorece el avance hacia una sociedad más igualitaria entre mujeres y hombres, por lo que se considera su potencial impacto de género como **POSITIVO.**

2º Que, en función a esta valoración, el proyecto cuenta con el visto bueno de este organismo para su tramitación. En Anexo se puede encontrar el Informe de Impacto de Género que sustenta esta valoración.

En Mérida, a la fecha de la firma electrónica.
La Directora General del Instituto de la Mujer de Extremadura
(P.S.: Decreto de la Presidenta de 16 de julio 2024)
La Secretaria General de Igualdad y Conciliación
Mª del Ara Sánchez Vera

Copia Electrónica Auténtica

Csv:	FDJEX8BUQY3ZDP3AYNHX66KGPEQ5T8	**Fecha**	28/07/2025 13:30:56
Firmado Por	MARIA DEL ARA SANCHEZ VERA - La Secretaria Gral. Igualdad Y Conciliac		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	**Página**	1/1